



## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo, a través del organismo correspondiente, informe respecto a la situación actual de las Escuelas Primarias Nocturnas en la provincia, particularmente en la Zona N.º 7, que comprende Rosario Sur, Arroyo Seco, Villa Gobernador Gálvez y Villa Constitución, con especial atención a las siguientes cuestiones:

### 1. Vacantes y Cobertura:

- Detalle sobre el procedimiento implementado para cubrir las vacantes de cargos docentes y directivos en las Escuelas Primarias Nocturnas en dicha zona.
- Informe si existe una política específica de reubicación o de no cobertura de vacantes, y las razones que justifican dicha medida.

### 2. Plan de Fusión de Instituciones:

- Información sobre la existencia de un plan o proyecto de fusión de instituciones educativas nocturnas, incluyendo objetivos, fundamentos y alcances de esta iniciativa.
- Escuelas alcanzadas por este plan, si corresponde, y los criterios utilizados para seleccionar dichas instituciones.

### 3. Impacto en la Comunidad:

- Evaluación realizada sobre el impacto social, educativo y laboral que las fusiones o cierres de Escuelas Primarias Nocturnas podrían generar en las comunidades afectadas.
- Acciones previstas para garantizar el acceso a la educación de los estudiantes que actualmente asisten a estas instituciones.

**Dr. Miguel Elías Rabbia**  
**Diputado Provincial**



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

#### **Señora presidenta:**

Las Escuelas Primarias Nocturnas desempeñan un rol esencial en el sistema educativo, permitiendo que adultos y jóvenes en contextos de vulnerabilidad accedan a la educación básica, a menudo como única oportunidad para mejorar su calidad de vida y sus perspectivas laborales.

La posible reducción de cargos docentes y directivos, junto con la fusión de instituciones, genera preocupación en las comunidades educativas, no solo por los posibles impactos laborales para los trabajadores de la educación, sino también por el riesgo de limitar el acceso a un derecho fundamental como lo es la educación.

Este pedido de informe tiene por objetivo asegurar que las decisiones que afecten al sistema educativo sean tomadas con la debida fundamentación, respetando los principios de equidad, inclusión y transparencia que deben regir en las políticas públicas de educación. A su vez, existe reclamos y preocupación en la comunidad educativa por lo cual resulta indispensable que se brinde información clara y precisa sobre estas acciones, con el propósito de garantizar el respeto por el derecho a la educación y la protección de los trabajadores de la enseñanza.

Por lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen en el presente proyecto.

**Dr. Miguel Elías Rabbia**  
**Diputado Provincial**